

Resolución de 21 de marzo de 2019, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de empleo temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología.

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, se convoca la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario sanitario facultativo del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. n° 63, de 2 de junio), se convoca la formación de listas de empleo temporal en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología.

La Comisión de Baremación eleva a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud propuesta para la aprobación de la lista provisional de empleo temporal correspondiente a la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología.

De conformidad con lo dispuesto en las bases octava, novena y décima de la referida convocatoria y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos (B.O.R. de 8 de marzo), esta Dirección de Gestión de Personal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/033068	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0178449	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	20/03/2019 15:10:58	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: POOY1HIXZAV01NR		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	20/03/2019 15:12:17	

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de empleo temporal para la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología que figura como Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de personas excluidas que figura como Anexo II a esta Resolución.

TERCERO.- Tanto las personas que aparecen relacionadas en el Anexo I, como las excluidas relacionadas en el Anexo II, dispondrán, de acuerdo con la base novena de la Convocatoria, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página <http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>, y en el Tablón de Anuncios Virtual del Gobierno de La Rioja para presentar las alegaciones que estimen oportunas. Dichas alegaciones se presentarán telemáticamente mediante el proceso establecido al efecto.

No se permitirá la presentación de nuevos méritos o documentos.

Pablo J. Ruiz Colás. Director de Gestión de Personal del Área de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/033068	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0178449	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	20/03/2019 15:10:58	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: POOY1HIXZAV01NR		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	20/03/2019 15:12:17	

ANEXO I

Relación provisional de personas admitidas en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Nefrología.

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
AVELLANEDA CAMPOS, RODRIGO	136,5125
SAHDALA SANTANA, LAURA PATRICIA	113,2950
HERNANDEZ VARGAS, HERMANN	75,6625
COLOMA LOPEZ, ANA	74,7250
SEGURADO TOSTON, OSCAR	72,3150

ANEXO II

Relación provisional de personas excluidas en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Nefrología.

No hay candidatos excluidos.